

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## PROYECTOS PARLAMENTARIOS

LETRA: V

NUMERO: 11

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL, HISTÓRICO, RELIGIOSO Y LEGISLATIVO, EL

**Extracto:** TRIDUO PROGRAMADO POR EL 194° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE  
MAMERTO DE LA ASCENSIÓN ESQUIÚ, A REALIZARSE EN SAN JOSÉ DE PIEDRA  
BLANCA, DESDE EL 8 AL 11 DE MAYO.

**Fecha:** 5 Mayo 2020

**Hora:** 12:05:47.431133



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de Mayo de 2.020.-



Señor: Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores  
Ing. Rubén Dusso  
Su Despacho.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto, mediante el cual la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural, Histórico, Religioso y Legislativo, el Triduo programado por el **“194º Aniversario del Natalicio de Mamerto de la Ascensión Esquiú”**, a realizarse en San José de Piedra Blanca desde el 08 al 11 de Mayo de 2020.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

  
OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



## LA CAMARA DE SENADORES

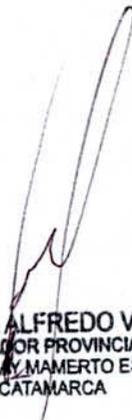
### DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

#### DECLARA

**ARTICULO 1°.-** DECLARASE, De Interés Cultural, Histórico, Religioso y Legislativo, el Triduo por el “**194° Aniversario del Natalicio de Mamerto de la Ascensión Esquiú**”, a desarrollarse en San José de Piedra Blanca desde el 08 al 11 de Mayo de 2020, organizado en el marco del Año Jubilar Mariano por los 400 años de la presencia de la Virgen del Valle.

**ARTICULO 2°.-** LA Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal al Sr. Intendente Municipal Dr. Guillermo Rafael Ferreyra y al Sr. Obispo de Catamarca Monseñor Luis Urbanc. al Sr. Cura Párroco del Departamento Padre Juan Olmos.

**ARTICULO 3°.-** DE forma.-



OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



### FUNDAMENTOS:

En un humilde hogar de “La Callecita”, en la localidad de Piedra, nació un 11 de Mayo de 1826 un niño que llevaría por nombre Mamerto de la Ascensión, hijo de los esposos Santiago Esquiú, soldado catalán enviado por España al Río de la Plata y María de las Nieves Medina, criolla Catamarqueña.

Desde los cinco años comenzó a usar, por intermedio de su madre, el hábito franciscano que no lo abandonó en toda su vida, como promesa de su delicado estado de salud. Ingresó al noviciado del convento franciscano catamarqueño el 31 de mayo de 1836 y al cumplir 17 años se ordenó sacerdote celebrando su primera Misa el 15 de mayo de 1849.

En esta oportunidad y ante una realidad totalmente diferente con la presencia de una pandemia a nivel mundial, que nos obliga a estar sometido a una prolongada cuarentena, en busca de resguardar la salud de todos y cada uno de los habitantes de nuestra República Argentina, los Piedrablanqueños, nos preparamos de manera diferente para recordar y celebrar un nuevo aniversario del Natalicio del hombre más Preclaro que diera la tierra catamarqueña, durante los días comprendidos desde el 08 al 11 de mayo, la Iglesia, el Municipio y las fuerzas vivas, en el marco de los 400 años de la presencia de la Virgen del Valle, se llevaran a cabo un triduo, con el rezo del Santo Rosario desde la Iglesia de San José, la exposición del Santísimo dando gracias por el avance de la Causa de Beatificación del Padre Esquiú, Misa desde la Casa Natal, y por ultimo celebración de una Misa por el Aniversario de Fray Mamerto Esquiú. Actividades que serán difundidas mediante las redes sociales y medios de comunicación,

Este año 2020, a 194 años de su nacimiento, en un año de trascendental importancia para la Iglesia de Catamarca, al celebrarse los 400 años de la presencia de la Virgen del Valle entre nosotros, los 129 años de su coronación y con la reconfortante noticia recibida el 24 de abril del cte. año desde Roma, sobre la aprobación de un Milagro del Padre Esquiú, por parte de la Comisión de Teólogos del Vaticano, que lo deja a un paso de su Beatificación y más próximo a ser declarado Santo, nos encontramos los catamarqueños y en especial los nacidos en la tierra de Esquiú en una situación de aislamiento social, por lo que no podremos compartir en plenitud este nuevo aniversario.

Este nuevo aniversario del Natalicio de Esquiú, en un contexto social tan especial, con una gran preocupación generalizada por la pandemia del Corona Virus, resulta de gran importancia encontrarnos con la figura de Esquiú, conociendo más sobre su vida, pero especialmente orando para que pronto sea coronado con la aureola de los Santos, orando para que proteja a la población del departamento, de la provincia y del país, volver a Esquiú es nuestra consigna.

Por último, quiero destacar que el Padre Esquiú, falleció un 10 de Enero de 1883 y sus restos mortales descansan en la catedral de Córdoba, el 04 de octubre de 2018, fueron trasladadas las Reliquias de nuestro Padre Esquiú a la Provincia de Catamarca, y se encuentran depositadas en la Iglesia Catedral de Catamarca, en un altar especialmente acondicionado.

Señor Presidente, Señores Senadores. Como representante del departamento de Fray Mamerto Esquiú, constituye un honor llegar a Ud., y al Cuerpo a propiciar la sanción de un Instrumento mediante la cual se manifieste de Interés Cultural, Histórico, Religioso y Legislativo el Triduo por un Nuevo Aniversario del Natalicio del hombre más preclaro que diera nuestra Provincia, Mamerto de la Asención Esquiú. Por todo ello solicito el acompañamiento afirmativo de los Sres. Senadores. Atentamente.-

OSCAR ALFREDO VERA  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIÚ  
CATAMARCA